

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 1.081
Salta, 20 de setiembre 2011
Expediente N° 20.242/09

VISTO:

La resolución N° 180/11 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de TITULAR (con carácter de abierto hasta la categoría de Asociado) con dedicación exclusiva para la asignatura MECANICA DE FLUIDOS - Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal, llamado que se ha dispuesto por resolución R-DNAT-2011-0643; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae del postulante, Lic. Rolando Nahuel Salvo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **19 de octubre de 2.011 a Hs. 8,30** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR (con carácter de abierto hasta la categoría de Asociado) con dedicación exclusiva** para la cátedra **MECANICA DE FLUIDOS** - Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y para el cual registró su inscripción, el siguiente aspirante: **Lic. ROLANDO NAHUEL SALVO**. Dicho acto se efectuará en la Facultad de Ciencias Naturales – Ciudad de Salta.-

ARTICULO 2°.- Fijar el día **21 de octubre de 2.011 a Hs. 8,30** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante: **Lic. ROLANDO NAHUEL SALVO** y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva, en la **Facultad de Ciencias Naturales.-**

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por Resolución N° 180-11 del Consejo Superior, a saber:

Titulares:

Dra. GRACIELA LESINO
Ing. LUIS MAXIMILIANO MALINAR
Dr. HUGO GROSSI GALLEGOS

Suplentes:

Dra. IRENE JUDITH DE PAUL

